

Expediente: 1578/24

Carátula: YAPURA MIGUEL ANGEL C/ VARGAS ANGEL EDUARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD

Fecha Depósito: 01/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VARGAS, ANGEL EDUARDO-DEMANDADO/A

90000000000 - TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A

20365842354 - YAPURA, MIGUEL ANGEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1578/24



H102335388551

JUICIO: YAPURA MIGUEL ANGEL c/ VARGAS ANGEL EDUARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte N°: 1578/24

Nota Actuarial: No se remite cedula al domicilio real de la parte demandada VARGAS, ANGEL EDUARDO hasta tanto la interesada denuncie e indique expresamente el domicilio real donde cursará la notificación solcitada; acompañe, en lo posible, detalles y/o imágenes del domicilio para una correcta individualización del inmueble a la hora de notificar; y acompañe, en caso de corresponder, bono de movilidad. Por lo tanto no se remiten cedula hasta tanto la parte interesada cumpla con lo solicitado. Secretaria actuarial. San Miguel de Tucumán 27 de febrero de 2025. 1578/24 - MIAJ

Actuación firmada en fecha 28/02/2025

Certificado digital:

CN=GUERRA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20169327840

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.